SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: PREMIUMLATINO S.A.

EXPEDIENTE: 90841

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705255717	17/06/2015	SERRANO SANCHEZ JUAN FERNANDO	PRESIDENTE EJECUTIVO

NOTARIA DECIMA OCTAVA Dra. Glenda. Zapata Silva Notaria 18 QUITO - ECUADOR

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00001462	NOMBRE:	LA ESTANCIA ESTATES, INC.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	CIUDAD DE PANAMA -REPUBLICA DE PANAMA
AÑO / FECHA:	2015	NACIONALIDAD:	PANAMA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1704892122	NOMBRE:	PALLARES GANDARA JORGE ANTONIO
TELÉFONO:	0995090272	DIRECCIÓN	D.M DE QUITO
CORREO ELECTRÓNICO:	jorgeantonio.	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	1712752722	SERRANO CAMACHO JOAQUIN FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	Av. 12 de Octubre y Luis Cordero	jorgeantonio.pallaresganda@gmail.com	NO
2.	1715426555	SERRANO CAMACHO DANIEL	CEDULA	ECUADOR	Avenue De Valmont, Suiza	danielserranoc@hotmail.com	NO

PALLARES GANDARA JORGE ANTONIO
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Factura: 001-002-000020607

20161701018D03607

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701018D03607

Ante mí, NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA de la NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA , comparece(n) JORGE ANTONIO PALLARES GANDARA portador(a) de CÉDULA 1704892122 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA ESTANCIA ESTATES, INC. CON NUMERO DE IDENTIFICACION SE-Q-00001462 en calidad de PRESIDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTAS DE UNA COMPANIA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 30 DE JUNIO DEL 2016, (13:18).

JORGE ANTONIO PALLARES GANDARA
CÉDULA: 1704892122

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA DECIMA OCTAVA Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18 Quito, D.M. QUITO - ECUADOR

COLEGIO DE NOTARIOS DE PICHINCHA DRA. G. ZAPATA NOTARIA 18 D.M.Q. ECUADOR

GZS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170489212-2

APELLIDOS Y NOMBRES
PALLARES GANDARA
JORGE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-04-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DEL ROSARIO
JAUREGUI PONCE

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ADMR. DE EMPRESAS

E434414242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALLARES JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GANDARA MARLENE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

031

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0175
NÚMERO DE CERTIFICADO

1704892122
CÉDULA

PALLARES GANDARA JORGE ANTONIO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO

QUITO
CANTÓN

PARROQUIA

1
ZONA

LA PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito - D.M.
Ecuador

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

Quito, 30 JUN 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Notaría 18
Quito, D.M.